



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Comunicaciones

Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones

ANEXO 002-D/28

**INVERSIÓN PROYECTADA
SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN**

USO MESA DE PARTES

I. DATOS DEL SOLICITANTE

DENOMINACIÓN ó RAZÓN SOCIAL / NOMBRES Y APELLIDOS

II. INVERSIÓN PROYECTADA DEL PRIMER AÑO PARA LA INSTALACIÓN DE LA ESTACIÓN RADIODIFUSORA (Marcar lo solicitado)

Con la finalidad de realizar el trámite de otorgamiento de autorización para prestar el servicio de radiodifusión en:

- Frecuencia Modulada (FM)
- Onda Corta Tropical (OCT)
- Televisión en VHF
- Onda Media (OM)
- Onda Corta Internacional (OCI)
- Televisión en UHF

LOCALIDAD

Manifiesto que el detalle de la inversión proyectada del primer año para la instalación de la estación radiodifusora, es el siguiente:

EQUIPAMIENTO:	
Estudios	S/.
Enlace Estudio-Planta	S/.
Planta	S/.
Otros	S/.
INSTALACIONES	S/.
TOTAL	S/.

FIRMA DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO GRATUITO

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMIENDADURAS